



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Dieciséis de septiembre de dos mil veinte

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	SANTIAGO ANDRÉS CERDEÑO RESTREPO
Demandado	ASTRID ELENA MORALES BUSTAMANTE
Radicado	05001 40 03 007 2020 00453 00
Temas y subtemas	PREVIO A EMBARGAR REQUIERE DEMANDANTE

Previo a dar trámite a la solicitud de medidas cautelares, se ordena oficiar a TRANSUNION con el objeto de que se sirva informar si la señora ASTRID ELENA MORALES BUSTAMANTE es titular de cualquier producto financiero, en cuyo caso se deberá informar al Despacho el número de la misma y entidad bancaria. Líbrese oficio

CÚMPLASE

e.f

**KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ**

Firmado Por:

**KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dcc3012d9c34755403c041e3388a36b8a992d63a72b10740a2e492b4e6f68a12**
Documento generado en 16/09/2020 02:28:21 p.m.